

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 64.540

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Personal

RESOLUCIÓN de 24 junio de 2015, de la Diputación Provincial de Teruel, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para la formación de una bolsa de trabajo de TÉCNICOS DE DESARROLLO LOCAL de la Excma. Diputación Provincial de Teruel; designación de los miembros del Tribunal de Selección y señalamiento del lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la fase de oposición y se ordena la publicación de la misma

Finalizado el plazo de subsanación de defectos señalado en la Base 4ª de las Bases de la convocatoria (aprobadas por Decreto de Presidencia nº 190, de 4 de febrero de 2015) y de conformidad con la Resolución de 1 de junio de 2015 por el que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para la formación de una bolsa de trabajo de TÉCNICOS DE DESARROLLO LOCAL de la Excma. Diputación Provincial de Teruel; esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HA RESUELTO:

1º.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria de las pruebas selectivas convocadas para la formación de una bolsa de trabajo de TÉCNICOS DE DESARROLLO LOCAL de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de los aspirantes admitidos, y, en su caso, excluidos, siendo la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CANDIDATOS ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	COBOS MANCHÓN, CARLOS ÁNGEL
2	ESCRIBANO HERNÁNDEZ, FRANCISCA
3	ESTEBAN SEGURA, JAVIER
4	FELIPO ROYO, TERESA
5	FERRER GUIMERÁ, JESÚS
6	FUERTES GARCÉS, RAQUEL
7	GARCÍA MARTÍN, ANDRÉS
8	GASCÓN CALVO, NOELIA
9	IBARZO GIL, BIENVENIDO
10	JORGE MOLINA, PABLO
11	LAGUNA GÓRRIZ, JOSÉ LUIS
12	LOZANO MURCIANO, ENRIQUE
13	MARTÍN ANDRÉS, JOSÉ MANUEL
14	MARÍA HERNÁNDEZ, VERÓNICA
15	MARTÍN BARRERA, MARÍA CRISTINA
16	MENDIELA LATORRE, MARIA CRISTINA
17	MÍNGUEZ PERRUCA, ELENA
18	OMEDAS PERALTA, DAVID

19	PÉREZ FERRER, SANDRA
20	RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA DE LA O
21	ROYUELA AGUILAR, JULIA MARÍA
22	RUBIO FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS
23	TÍO SANZ, ROSA MARÍA
24	VICENTE TOMÁS, ANA MARÍA
25	ALTABA NÁGER, ANA LUCÍA
26	BENEDICTO FUERTES, MONTSERRAT
27	BONILLA PÉREZ, MARÍA JESÚS

CANDIDATOS EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	RODRÍGUEZ BERGUA, GONZALO	I (no acredita pago, ni acredita inscripción como desempleado durante los seis meses anteriores a la convocatoria)

2º.- Designar a los miembros del Tribunal de Selección de la precitada convocatoria, a las personas que a continuación se indican:

PRESIDENTE:

- D. Luis Miguel Muñoz Gregorio, como titular y D. Miguel Rodríguez Mateo, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

VOCALES:

- D. Francisco Algás Arnal, como titular y D. José Carlos Turón Alcaine, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

- D. Enrique Gil Guillén, como titular y D. Julio Joaquín López Glaría, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

- D^a M^a Carmen Espallargas Doñate, como titular y D^a Ana M.^a Omedes Escorza, como suplente, ambos empleados públicos designados a propuesta de la parte sindical de la Mesa General de Negociación de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

VOCAL-SECRETARIO:

- D. Francisco Gascón Herrero, como titular y D. Miguel Ángel Abad Meléndez, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal de Selección, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de los nombres de los mismos, cuando entiendan que concurren las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o en el artículo 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado. Dicha recusación, que se planteará ante la autoridad convocante, se tramitará de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3º.- Convocar a los candidatos admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 15 de julio de 2015, a las 12,00 horas en el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, (UNED), sito en la Calle Atarazas, s/n. de Teruel; siempre y cuando no hubiere sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal de Selección constituido, en cuyo caso deberá resolverse lo procedente por la Corporación Provincial.

Para la práctica de este ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción en vigor, que acredite de forma indudable su personalidad.

Teruel, 24 de junio de 2015.- La Presidenta, Carmen Pobo Sánchez.- El Secretario General Acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.